



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 331 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 11 de noviembre del 2011

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), establece en su Artículo 10° que "El Presidente del CONCYTEC dirige el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT y es el responsable de la política nacional de CTel. Es la más alta autoridad del CONCYTEC, ejerce la representación legal de la institución y es el titular del pliego presupuestal. (...)";

Que, mediante la Ley N° 28673 se declara la primera semana de noviembre como "La Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País";

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 015-2011-CONCYTEC-P, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2011 y con Resolución de Presidencia N° 189-2011-CONCYTEC-P, se modificó dicho Plan Operativo, en las que se dispone la realización de actividades en el marco del SINACYT;

Que, se ha visto por conveniente concentrar un conjunto de actividades programadas en la denominada "Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2011", en la cual se llevarán a cabo la XXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología - FENCYT 2011, la entrega de credenciales a los ganadores de las Convocatorias a Subvenciones 2011, así como los Encuentros Microrregionales Gobierno - Empresa - Universidad de los Consejos Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación - CORCYTEC, entre otras actividades, con el fin de generar un mayor impacto en la población en general;

Que, siendo necesario aprobar la "Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2011";

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, la Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613, así como por lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 331-2011-CONCYTEC-P

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la realización de la "Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2011" a realizarse en la ciudad de Lima del 18 al 22 de noviembre de 2011.



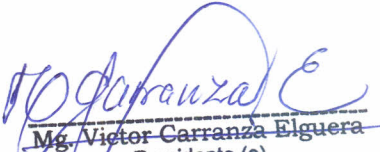
ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en el marco de sus funciones, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina General de Administración, llevar a cabo las acciones correspondientes para la asignación de recursos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.



ARTICULO TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE




~~Mg. Victor Carranza Figuera~~
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC